

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2024 DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA

1. POLÍTICA DE PLANEAMIENTO

A continuación, se presenta la directriz que guiará el proceso de planeamiento estratégico a lo largo de los cinco años.

POLÍTICA DE PLANEAMIENTO RUIZ	
QUÉ SOMOS HACIA DÓNDE VAMOS	La Universidad Antonio Ruiz de Montoya es una comunidad integrada por estudiantes, docentes, graduados, personal administrativo y representantes de la Asociación promotora comprometida con la consecución de la misión y visión institucionales.
EL ROL DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Para el cumplimiento de estas, la Universidad desarrolla una planificación estratégica institucional con un horizonte temporal de cinco años que establece la ruta a través de la definición de objetivos y metas claras, consensuadas y con prioridades definidas. Esta cuenta con procesos de revisión o ajuste de las prioridades institucionales sobre la base del análisis de los logros alcanzados.
ROL DE PLANIFICACIÓN DESDE DIRECCIONES UNIDADES	Desde sus distintas direcciones y unidades, se planifica periódicamente de manera alineada con los objetivos estratégicos institucionales y con los lineamientos emitidos por las autoridades de gobierno.
ROL DEL SEGUIMIENTO > AUTOEVALUACIÓN	Asimismo, la Universidad cuenta con lineamientos de seguimiento, monitoreo y evaluación a fin de observar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos a nivel institucional y por unidades. Esto permitirá analizar la sostenibilidad de los logros y factores que contribuyen al cumplimiento de estos desde las propias direcciones y unidades con un proceso de autoevaluación.

2. VISIÓN – MISIÓN

A lo largo de la historia de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya se han realizado distintas acciones de planificación estratégica a nivel institucional. Asimismo, han surgido desde las diversas unidades ejercicios de planificación, así como, ejercicios de seguimiento a la planificación.

Es momento de retomar la planificación estratégica de una manera consistente y continua con el fin de contar con orientaciones precisas para la consecución de los objetivos institucionales. En el ejercicio del último año, se han reexaminado y reformulado la Misión y Visión institucional, como producto de esta reflexión se plantean la siguiente misión y visión institucionales:

MISIÓN	La Universidad Antonio Ruiz de Montoya, miembro de la Red Mundial de instituciones jesuitas de formación superior, es una comunidad académica que forma personas profesionales con sólidas competencias, con sentido ético, crítico y humanista, cuya investigación es socialmente pertinente para construir una sociedad sostenible y justa.
VISIÓN	Al 2025, la Universidad Antonio Ruiz de Montoya será reconocida por su modelo educativo de excelencia y su investigación al servicio de la formación de hombres y mujeres para los demás, gracias a una eficiente gestión académica y la sostenibilidad de sus recursos en general.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para la consecución de estos dos elementos clave, se han formulado los objetivos estratégicos institucionales que describen los propósitos a ser alcanzados a través de indicadores y sus respectivas metas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO OEI.1	Fortalecer la institucionalidad que asegure la sostenibilidad económica a través de una cultura de calidad y de una gestión orientada al logro de resultados, cimentada en una comunidad universitaria cohesionada con identidad ignaciana
OBJETIVO ESTRATEGICO OEI.2	Desarrollar y difundir una investigación científica, reflexiva y crítica para contribuir a la transformación de la sociedad y a un desarrollo sostenible y justo.
OBJETIVO ESTRATEGICO OEI.3	Consolidar un modelo de formación integral, innovador y basado en el paradigma pedagógico ignaciano que asegure, en el estudiantado, el desarrollo de las competencias de: capacidad crítica, apertura al diálogo, sensibilidad a las desigualdades, en respuesta a las necesidades y particularidades del país.
OBJETIVO ESTRATEGICO OEI.4	Promover la incidencia como fortalecimiento sostenible de la sociedad peruana, a través de la generación de redes y alianzas, del aporte a la opinión y debate públicos, y de la implementación de proyectos de desarrollo.